



Montevideo, 19 de octubre de 2020

# Grupo de trabajo interinstitucional para la mejora y el seguimiento del etiquetado de eficiencia energética de equipos eléctricos y a gas

## 1. Objetivos del Grupo de Trabajo:

Generar insumos destinados a mejorar la efectividad de las políticas de etiquetado energético de equipos eléctricos y a gas e informar a los actores involucrados sobre los avances en el tema.

## 2. Integrantes:

El MIEM, a través de su Dirección Nacional de Energía (DNE), invitará a representantes de los principales actores públicos y privados relacionados.

En particular, dependiendo de la temática a abarcar, se espera que participen los siguientes actores:

- Actores estatales con potestad de Reglamentación Técnica y/o Fiscalización: Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) y Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA)
- Actores de la Infraestructura de la Calidad:
  - *Acreditación:* Organismo Uruguayo de Acreditación (OUA)
  - *Normalización:* Instituto Uruguayo de Normas Técnicas (UNIT)
  - *Organismos de certificación acreditados nacionales.*
  - *Laboratorios con infraestructura de ensayo nacional.*
  - *Metrología (LATU y UTE).*
- Representantes de:
  - *Otros organismos estatales con competencia en el tema (UTE, ANCAP, MEF, MA).*
  - *Cámaras empresariales (importadores, comercializadores finales, fabricantes, etc.).*
  - *Asociaciones de consumidores.*
  - *Academia y Asociaciones profesionales.*



### 3. Estructura:

El Grupo de Trabajo (GT) actuará a partir de los insumos generados por cuatro *Subgrupos* especializados. El Grupo principal y los subgrupos serán coordinados por la DNE. La estructura del GT se diagrama a continuación:

| Grupo de Trabajo principal                         |   |   |   |
|--|---|---|---|
| <b>Subgrupo 1</b><br>Regulación y<br>Fiscalización | <b>Subgrupo 2</b><br>Infraestructura de<br>la Calidad | <b>Subgrupo 3</b><br>Sensibilización al<br>Consumidor | <b>Subgrupo 4</b><br>Costos y logística |

### 4. Funcionamiento previsto:

#### Grupo de Trabajo Principal

Tareas específicas:

1. Realizar seguimiento y discutir los avances y resultados del trabajo de los subgrupos.
2. Proponer y coordinar acciones a seguir a las instituciones relevantes.
3. Informar sobre la realización de eventos relacionados al etiquetado, como por ejemplo: Instancias de presentación de reglamentos técnicos y/o planes de trabajo, talleres de formación, seminarios internacionales, etc.
4. Proponer temas de trabajo para las Subgrupos.

Metodología de trabajo:

Reuniones semestrales que definirá y coordinará la DNE.

#### Subgrupo 1 - Regulación y fiscalización

Participantes a invitar: URSEA

Tareas específicas:

- 1) *Realizar la puesta a punto y planificación conjunta entre URSEA y DNE.*
- 2) *Coordinar la ejecución de las actividades del Proyecto Técnico PTB-MERCOSUR, Output 1 (Regulación) en colaboración con la coordinación nacional del Proyecto.*
- 3) *Evaluar la interacción del etiquetado con otras políticas relevantes:*
- 4) *Reglamentación del etiquetado y otros reglamentos aplicables a productos (medioambientales, seguridad eléctrica, etc.)*



- 5) *Interacción entre el etiquetado y otras políticas de EE ya existentes (ej. compras públicas, Plan de nacional de eficiencia energética, Plan nacional de respuesta al cambio climático, etc.) o que se prevea proponer.*

#### Metodología de trabajo:

- Se prevén reuniones bimestrales.

## Subgrupo 2 - Infraestructura de la Calidad (IDC)

**Participantes a invitar:** Actores de la Infraestructura de la Calidad, Coordinación nacional del Proyecto PTB-MERCOSUR y URSEA.

#### Tareas específicas:

- 1) *Relevar oportunidades de mejora en esquemas de evaluación de la conformidad y normas técnicas de etiquetado energético (desde el punto de vista de la IDC).*
- 2) *Analizar y proponer adecuaciones a los borradores de Reglamentos que DNE ponga a consideración previamente a las instancias de Consulta Pública.*
- 3) *Realizar seguimiento a las de Actividades del Proyecto Técnico PTB-MERCOSUR, Output2 ("Infraestructura de la Calidad")*
- 4) *Monitorear y analizar los resultados de la fiscalización y de los informes de seguimiento de mercado.*

#### Metodología de trabajo:

- Se prevén reuniones cuatrimestrales definidas y coordinadas por la DNE, con la posibilidad de convocar reuniones extraordinarias previas a la modificación o creación de un reglamento de etiquetado o en la medida que las actividades previstas a ejecutar así lo requieran.

## Subgrupo 3 - Sensibilización al consumidor

**Participantes a invitar:** Defensa al Consumidor - MEF, URSEA, Asociaciones de consumidores, UTE, ANCAP.

#### Tareas específicas:

- 1) *Proponer mecanismos que garanticen la disponibilidad de información veraz y entendible al consumidor sobre el consumo de equipos, por ejemplo:*



- a. *Propuesta de nuevos diseños de etiqueta.*
  - b. *Actividades de formación a agentes de la cadena de comercialización.*
  - c. *Actividades de comunicación al público en general.*
- 2) *Realizar seguimiento a las Actividades del Proyecto Técnico PTB-MERCOSUR, Output 3 ("Sensibilización al consumidor".)*
  - 3) *Coordinar el trabajo de comunicación generada por el Área de Demanda, Acceso y Eficiencia Energética de DNE-MIEM y otros actores estatales.*

#### Metodología de trabajo:

- Se prevén reuniones cuatrimestrales definidas y coordinadas por la DNE, con la posibilidad de convocar reuniones extraordinarias previas a la modificación o creación de un reglamento de etiquetado o en la medida que las actividades previstas a ejecutar así lo requieran.

## Subgrupo 4 - Costos y logística del etiquetado

*Este Subgrupo busca generar un marco de trabajo para los intercambios entre la DNE y el sector privado que usualmente se realizan durante el diseño y/o la actualización de la reglamentación técnica. Permite formalizar una Instancia para que los actores del sector privado planteen aspectos comerciales, logísticos e industriales relevantes relacionados con la reglamentación.*

**Participantes a invitar:** Dirección Nacional de Industrias (MIEM), cámaras empresariales.

#### Tareas específicas:

- 1) *Recibir planteos de actores del sector privado sobre aspectos comerciales, logísticos e industriales relevantes relacionados con la reglamentación.*
- 2) *Generar, a partir del aporte de la información brindada por los participantes, insumos para mejorar la medición de impacto económico de las políticas en el costo final del producto.*

#### Metodología de trabajo:

- Reuniones cuatrimestrales definidas y coordinadas por la DNE, con la posibilidad de convocar reuniones extraordinarias cuando así se requiera.